RESOLUCIÓN N° 728 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES VETERINARIOS" - PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 01 de setiembre de 2.014.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación N° 29, del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 39/2013 y sus modificaciones, referente al Concurso de Ofertas N° 06/2014 "Adquisición de Insumos y Materiales Veterinarios" de fecha 26 de agosto de 2014 y el Memorándum Nº 449 de fecha 27 de agosto de 2014, de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y

CONSIDERANDO: **Que,** es necesario adquirir Insumos y Materiales Veterinarios solicitadas por las distintas dependencias del INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y en razón de presentar las ofertas solventes más baja por lote, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES VETERINARIOS" a los siguientes oferentes:
ANGORA de Delicia Benítez (R.U.C. 2217235-1): para la provisión de los bienes contemplados en los Lotes 1 y 2, por un total de Gs. 126.126.974 (Guaraníes ciento veintiséis millones ciento veintiséis mil novecientos setenta y cuatro), GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (R.U.C. 80064612-6): para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 5, por un total de Gs. 26.475.000 (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos setenta y cinco mil).

Que, la Dirección de Contrataciones informa que ha efectuado la revisión del Dictamen de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

David Gómez
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 728 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES VETERINARIOS" - PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Que, el monto total a adjudicar asciende a la suma de Gs. 152.601.974 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones seiscientos un mil novecientos setenta y cuatro), contándose con disponibilidad presupuestaria de Gs. 190.000.000.- (Guaraníes ciento noventa millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 083/2014.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES VETERINARIOS" a los siguientes oferentes:
1. ANGORA de Delicia Benítez (R.U.C. 2217235-1): para la provisión de los bienes contemplados en los Lotes 1 y 2, por un total de Gs. 126.126.974 (Guaraníes ciento veintiséis millones ciento veintiséis mil novecientos setenta y cuatro).
2. GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (R.U.C. 80064612-6): para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 5, por un total de Gs. 26.475.000 (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos setenta y cinco mil).
El monto total a ser adjudicado es de Gs. 152.601.974 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones seiscientos un mil novecientos setenta y cuatro).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria ★ Secretaría General ★

David Gómez
Secretario General

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA